

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	1
		Fecha	21/06/21
		Página 1 de 3	

Elaborado por: <i>Brahiam S Gaviria H</i>	Revisado por: <i>Brahiam S Gaviria H</i>	Aprobado por: <i>María Piscicelli</i>
Cargo: Analista Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos regulatorios

KOFFEX 240 SC

Registro Nacional ICA No. PL0011642023
Titular del Registro: DVA DE COLOMBIA LTDA.

GENERALIDADES

Tipo de Producto:	Insecticida Agrícola
Formulación:	Suspensión Concentrada-SC
Ingrediente Activo:	Spiromesifen
Concentración:	240 g/L
Categoría Toxicológica:	III – Ligeramente Peligroso
Cultivo:	Clavel, Limón y Aguacate

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

KOFFEX 240 SC es un insecticida/acaricida perteneciente al grupo de los derivados del ácido tetronico, koetenoles. **KOFFEX 240 SC** controla plagas como tetranychus cinnabarinus en el cultivo de clavel y en el cultivo de arroz, al acaro Steneotarsonemus spinki por medio de la inhibición de la enzima acetil-CoA carboxilasa que interfiere en la síntesis de los lípidos y en la regulación de crecimiento de los insectos y ácaros.

COMPOSICIÓN

Ingrediente activo:	
Spiromesifen	240 g/L
<i>3-mesityl-2-oxo-1-oxaspiro[4.4]non-3-en-4-yl 3,3-dimethylbutyrate</i>	
Ingredientes aditivos	c.s.p. 1 L

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	1
		Fecha	21/06/21
		Página 2 de 3	

Elaborado por: <i>Brahiam S Gaviria H</i>	Revisado por: <i>Brahiam S Gaviria H</i>	Aprobado por: <i>María Piscicelli</i>
Cargo: Analista Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos regulatorios

RECOMENDACIONES DE USO

“Consulte con un Agrónomo o un Ingeniero Agrónomo”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.C.	P.R.
Clavel	Acaro <i>Tetranychus cinnabarinus</i>	0.6 L/ha ó 0.5 cm3/L	N.A	4 horas
Limón	Acaro <i>Tetranychus urticae</i>	0.6 L/ha	7 días	4 horas
Passifloras (Maracuyá, Gulupa, Granadilla, Badea, Chulupa y Curuba)	Escamas Blancas (Ceroplastes cirripedifomis) Ácaros (Tetranychus sp)	0.3 L/Ha	7 días	4 horas
Aguacate	Arañita Roja (Oligonychus Yothersi)	0.5 L/Ha	39 días	4 horas

P.C: Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R: Periodo de Reingreso: debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Las aplicaciones del producto deben iniciar cuando se evidencien la presencia de huevos, larvas o adultos en el cultivo (la aplicación más efectiva es en momentos de la eclosión de los huevos) o en trampas y cuando los umbrales económicos de la plaga así lo indiquen, para lo cual se deben realizar muestreos en el cultivo.

EQUIPO Y VOLUMEN DE MEZCLA

Use el volumen de agua requerido según el desarrollo del cultivo, se recomienda un volumen de agua de 1200 Litros por hectárea para el cultivo de clavel. Use boquillas de cono hueco y un tamaño de gota de 250 µm aprox. Aplicar con cualquier equipo de aplicación terrestre, en buen estado de funcionamiento y correctamente calibrado.

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	1
		Fecha	21/06/21
		Página 3 de 3	

Elaborado por: <i>Brahiam S Gaviria H</i>	Revisado por: <i>Brahiam S Gaviria H</i>	Aprobado por: <i>María Piscicelli</i>
Cargo: Analista Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos regulatorios

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Se recomienda hacer pruebas previas de compatibilidad con otro productos, No fitotóxico bajo las recomendaciones de uso dadas; con nuevas variedades o híbridos vegetales se recomienda realizar pruebas previas.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

“El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

**EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 01 800 09 16012 Fuera de Bogotá.
En Bogotá comunicarse con el Teléfono 288 6012.**



Importado y Distribuido por:

DVA DE COLOMBIA LTDA.

Km. 1.5 Vía Chía – Cajicá

Centro Empresarial Oxus Oficina 518

PBX:+57-601-7427042

Chía (Cundinamarca) – Colombia

Email Asuntos Regulatorios: Brahiam.gaviria@dva.com

Para Información Comercial: Contactar con el agente comercial DVA de la región.

Fecha de modificación: 08/02/2024

Fecha de actualización: 08/02/2024

Fecha de aprobación: 08/02/2024

*****FIN DE FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO KOFFEX 240 SC*****